

3.3.4.4.3. Vía Litoral de Santa Cruz

Este último tramo únicamente incluye una actuación que se desarrolla por el borde litoral de Santa Cruz.

La solución propuesta se desarrolla sobre la actual TF-1 entre las proximidades del barranco Tahodio y Montaña Lazareto. En su desarrollo da lugar a la ocupación de las unidades de dinámica urbana industrial y equipamientos y a la residencial consolidado ninguna de las cuales posee valores ambientales de importancia. Únicamente destaca con carácter ambiental y su proximidad la unidad de dinámica natural de laderas en la zona inicial así como por su valor patrimonial y proximidad de la ermita de San Telmo, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Histórico, tratándose de un edificio con una sola nave y planta rectangular, construido en el s.XVI en honor a San Telmo, patrón de los marinos. Es posiblemente el edificio más antiguo de Santa Cruz.

La vía discurre en su totalidad en terreno urbano de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, los terrenos libres de edificaciones pueden considerarse casi testimoniales y se limitan a algunos eriales casi sin vegetación. Sin embargo si es importante la abundante jardinería que flanquea las aceras junto a la actual vía que será necesario reintegrar en la nueva propuesta. Por tanto, aunque no existan comunidades florísticas o unidades de vegetación en la actual vía se considera necesario tener en cuenta las especies de jardín que jalonan casi todo el recorrido de la nueva vía.

El valor naturalístico del recorrido de la vía es considerado en términos naturalísticos de muy bajo valor, al margen de toda los elementos de jardinería con gran valor paisajístico e incluso cultural.

Los hábitats faunísticos al igual que en el caso anterior no existen en el sentido literal del término por lo que lo único que podemos destacar son aquellas especies de paseriformes fundamentalmente que se asocian a las agrupaciones vegetales de jardinería, que en nuestras observaciones se pueden resumir en varias especies muy asociadas al poblamiento urbano de las ciudades :

- Mirlo común (*Turdus merula*).
- Gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*).

- Tórtola de collar (*Streptopelia risoria*).
- Paloma bravía (*Columba livia*).

Existiendo otras de menor importancia cuantitativa y representadas de manera más esporádica.

El valor naturalístico del poblamiento a lo largo de la vía, puede considerarse como muy pobre y de muy bajo valor.

En el punto inicial de la vía existen en dirección Oeste una serie de superficies de vegetación de jardinería con una multitud de especies de gran porte, destacando las siguientes especies :

- 1) Falso pimentero (*Schinus molle*).
- 2) Palmera canaria (*Phoenix canariensis*).
- 3) Pino de oro (*Grevillea robusta*).
- 4) Palmera de abanico (*Washingtonia robusta*).

Junto a otras de menor porte, de menos valor botánico y paisajístico.

A la altura de la perpendicular del Club Náutico de Tenerife junto a la calzada de la actual vía hasta la altura del Muelle de Ribera, se desarrollan árboles de laureles de indias (*Ficus microcarpa*) de gran interés paisajístico y valor patrimonial.

Desde este punto anteriormente nombrado hasta el final de la vía, se encuentra en las aceras junto a la actual calzada, un variado número de especies de jardinería de porte medio que se desarrollan en los alcorques. Podemos destacar las palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) por su tamaño y majestuosidad, en el frente del edificio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife que se orienta hacia el mar, en al menos una veintena de pies muy bien desarrollados. Entre las especies destacadas podemos ver:

- 1) Flamboyán (*Delonix regia*).
- 2) Palmera Canaria (*Phoenix canariensis*).
- 3) Laurel de Indias (*Ficus macrocarpa*).

En cuanto a los elementos faunísticos no se determinan comunidades propiamente dichas, áreas o superficies que alberguen hábitats de especies silvestres, solamente se ha comprobado en campo la existencia de paseriformes muy asociados a la actividad humana, que son los antes descritos, el mirlo (*Turdus merula*) o el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*) como elementos más comunes. Todas las especies tienen una alta distribución y son de baja población.

Asimismo se ha realizado asimismo un *análisis del ruido* en el entorno de la nueva infraestructura. A la espera de una reglamentación que desarrolle la Ley 37/2003, de 17 de Noviembre del Ruido, serán de aplicación las normativas autonómicas o municipales que correspondan. Si bien la Comunidad Autónoma de Canarias no dispone de una reglamentación concreta que especifique los niveles de ruido en función de los usos del suelo, es necesario establecer unos valores límite para cada área en función del uso al que esté dedicada, para saber si el ruido previsto está dentro de unos márgenes válidos. Así, de acuerdo con los reglamentos de otras comunidades autónomas, se pueden marcar como valores límite, los siguientes:

Zonas residenciales:

- Leq (7 horas-23 horas) menor que 65 dB(A).
- Leq (23 horas-7 horas) menor que 55 dB(A).

Zonas con actividades comerciales:

- Leq (7 horas-23 horas) menor que 70 dB(A).
- Leq (23 horas-7 horas) menor que 60 dB(A).

Zonas industriales:

- Leq (7 horas-23 horas) menor que 75 dB(A).
- Leq (23 horas-7 horas) menor que 75 dB(A).

Zonas de uso sanitario:

- Leq (7 horas-23 horas) menor que 60 dB(A).
- Leq (23 horas-7 horas) menor que 50 dB(A).

La infraestructura analizada correspondiente a la Vía Litoral, se caracteriza por dirigir de forma subterránea la mayor parte del tráfico que discurre por la franja costera correspondiente. La vía litoral va a tener una notable influencia en su entorno ya que va a permitir la reducción de los niveles de tráfico en superficie, lo que comportará una importante reducción del ruido. En efecto, en función del tramo en estudio, son de esperar reducciones de niveles sonoros de entre 5 y 10 dB, e incluso mayores en alguna zona. Únicamente en los alrededores de las rotondas por las que sale al exterior el tráfico que circulará bajo tierra, es previsible un aumento del ruido.

Las superficies totales afectadas por niveles sonoros L_{eqD} superiores a los indicados, son:

	Superficie (m ²)
$L_{eqD} > 60 \text{ dB(A)}$	328.552
$L_{eqD} > 65 \text{ dB(A)}$	141.780
$L_{eqD} > 75 \text{ dB(A)}$	16.988

En las siguientes fotografías se pueden observar los aspectos más destacados del recorrido de la infraestructura correspondiente a la Vía Litoral. Asimismo se adjuntan planos en los que se puede observar el desarrollo de la infraestructura con respecto a las unidades ambientales diferenciadas en el ámbito y los principales condicionantes.



Foto 1- Punto cercano al inicio de la Vía Litoral, a la altura de Valleseco. En este punto se observan algunas especies de jardinería plantadas por la mano del hombre, sobretodo en aquellos eriales (terrenos con suelo) que quedan residualmente.



Foto 2- Toda la jardinería que se encuentra al lado del actual trazado cuya integración en la propuesta de la nueva vía deberá ser contemplada.



Foto 3- Detalle de la actual vía tomada desde la sede del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Fundamentalmente, ha sido plantado *Phoenix canariensis* (Palmera Canaria) y *Ficus microcarpa* (Laurel de Indias). Estas dos especies son típicas en la estampa santacrucera.



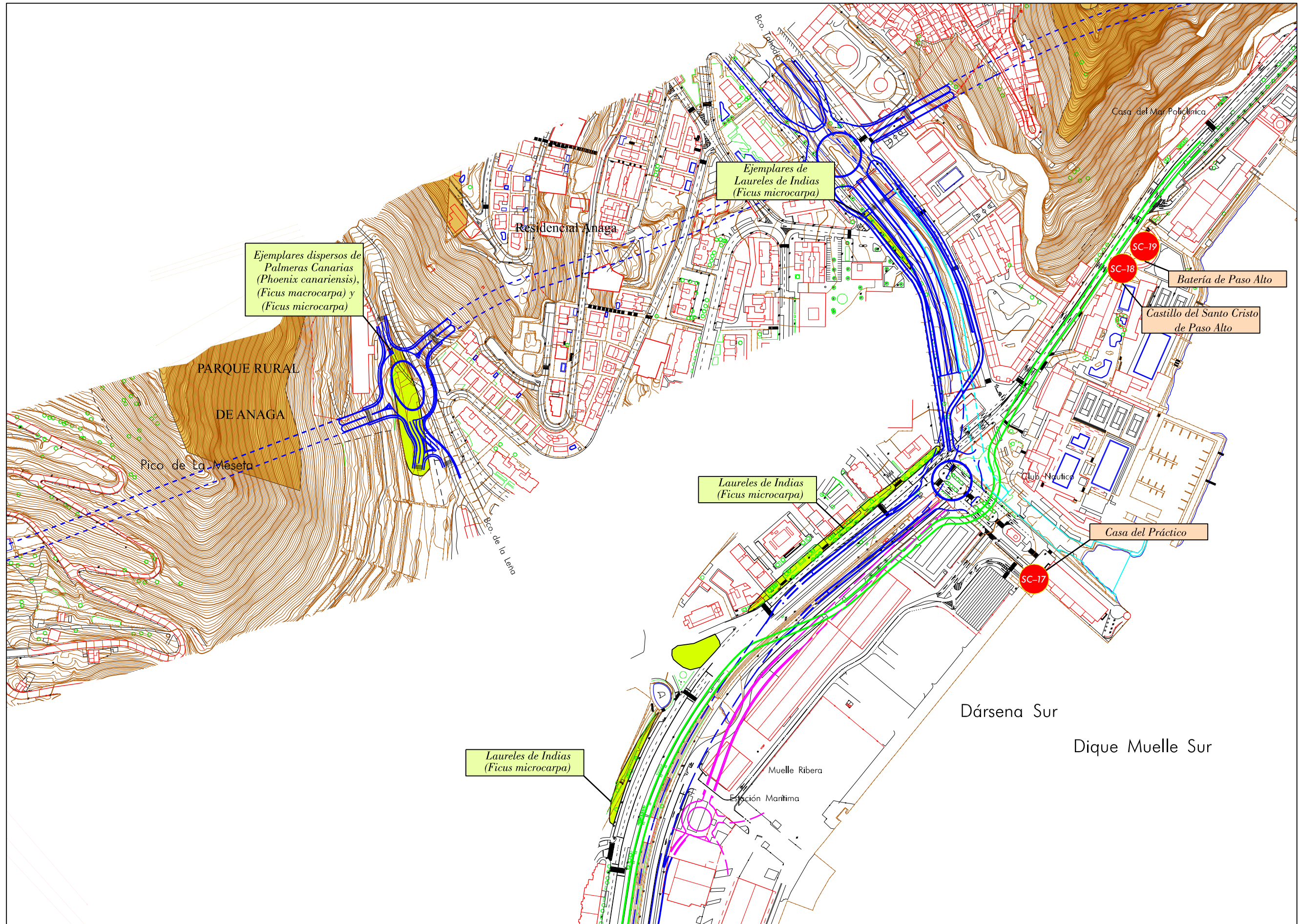
Foto 4- Encontramos una especie muy conocida por los vecinos capitalinos como es el *Delonix regia* (Flamboyán). Pueblan el arcén de la actual vía cuya integración en la propuesta de la nueva vía deberá ser contemplada.



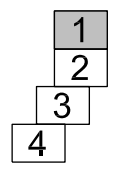
Foto 5- Jardinería al borde de las carreteras. Son de gran desarrollo, como la Phoenix canariensis (Palmera Canaria) y el Ficus microcarpa (Laurel de Indias) que se encuentran enfrente del Recinto Ferial de Tenerife.



Foto 6- Al fondo a la derecha podemos observar el punto final de la vía. Tal y como hemos visto anteriormente, sólo será de observación la especies de jardinería.



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- EJEMPLARES ARBÓREOS DE INTERÉS
- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TERRESTRE
- ELEMENTO PATRIMONIAL
- Elemento arquitectónico
- Elemento arqueológico
- Elemento etnográfico
- Conjunto histórico

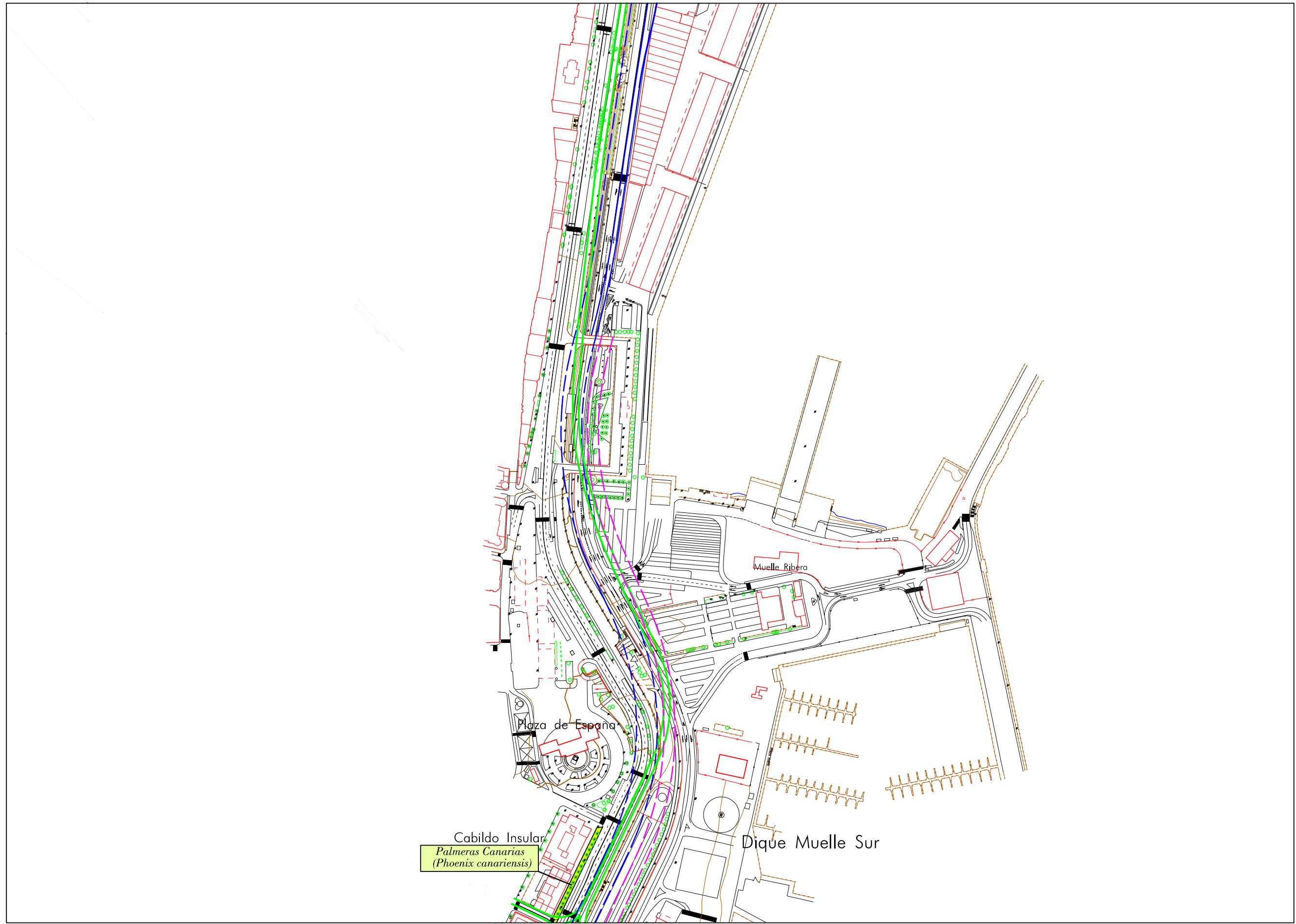
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE

Gobierno de Canarias
 Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

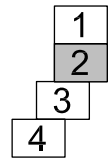
EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

e. 1: 2.000
 Original en A1

VÍA LITORAL
 CONDICIONANTES AMBIENTALES



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- EJEMPLARES ARBÓREOS DE INTERÉS
 - ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
 - ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TERRESTRE
- ELEMENTO PATRIMONIAL
- Elemento arquitectónico
 - Elemento arqueológico
 - Elemento etnográfico
 - Conjunto histórico

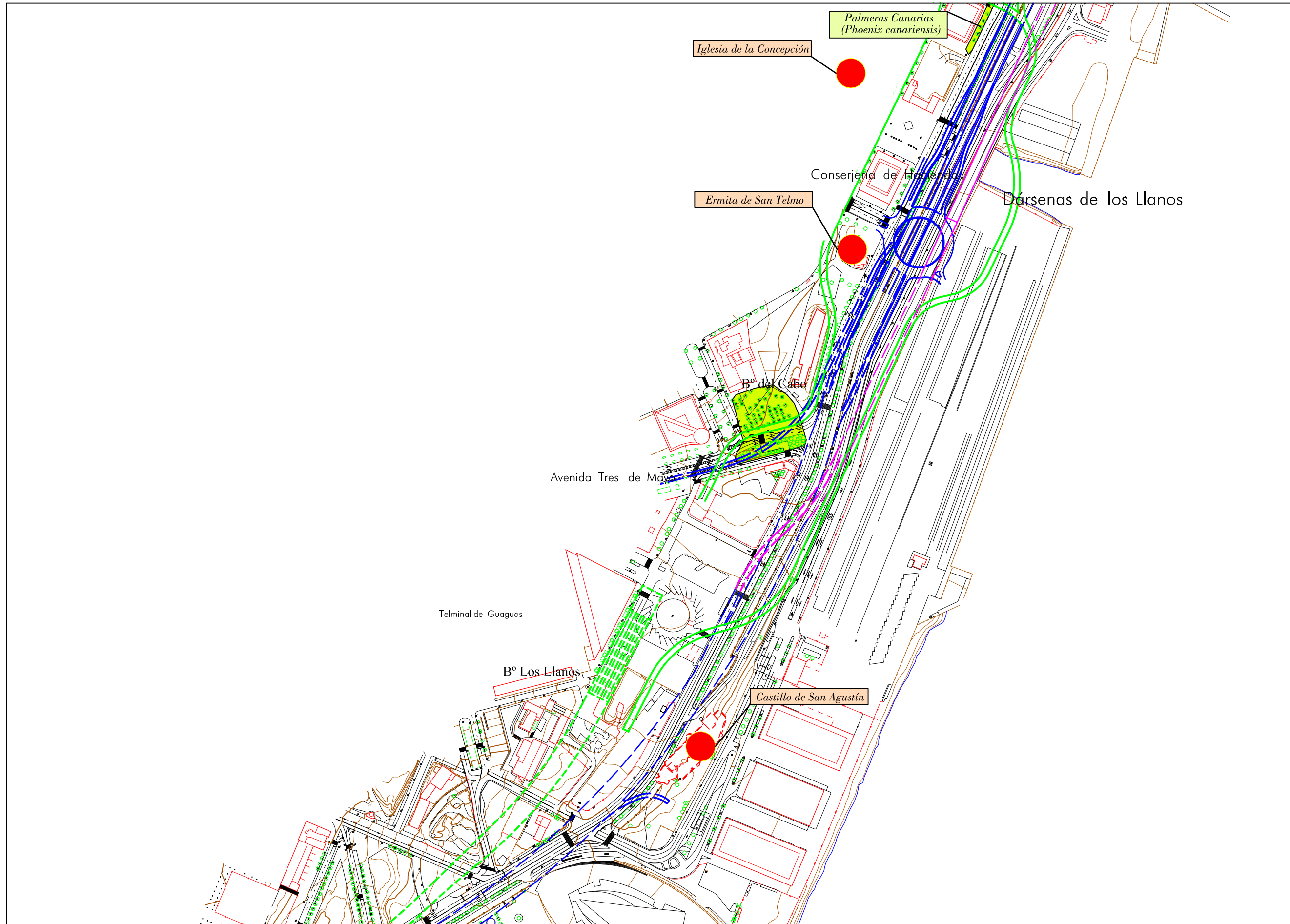
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE



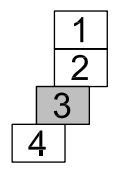
EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:
AFAXI

es. 1: 2.000
Original en A1

VÍA LITORAL
CONDICIONANTES AMBIENTALES



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- EJEMPLARES ARBÓREOS DE INTERÉS
 - ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
 - ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TERRESTRE
- ELEMENTO PATRIMONIAL
- Elemento arquitectónico
 - Elemento arqueológico
 - Elemento etnográfico
 - Conjunto histórico

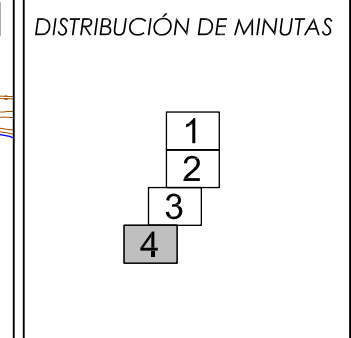
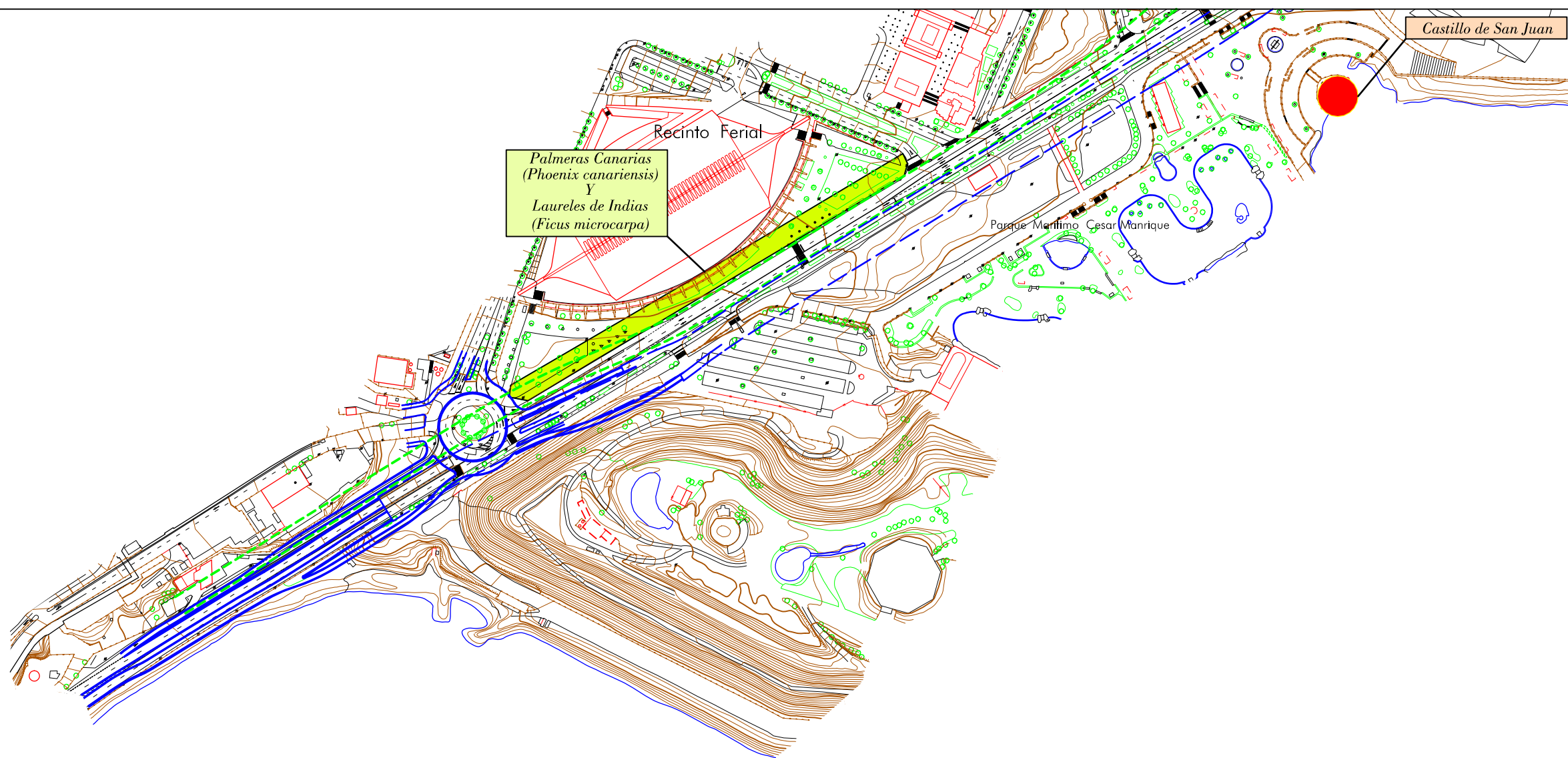
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE



EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:
AFAXI

Original en A1
e. 1: 2.000

VÍA LITORAL
CONDICIONANTES AMBIENTALES



LEYENDA

- EJEMPLARES ARBÓREOS DE INTERÉS
- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TERRESTRE

ELEMENTO PATRIMONIAL

- Elemento arquitectónico
- Elemento arqueológico
- Elemento etnográfico
- Conjunto histórico

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE

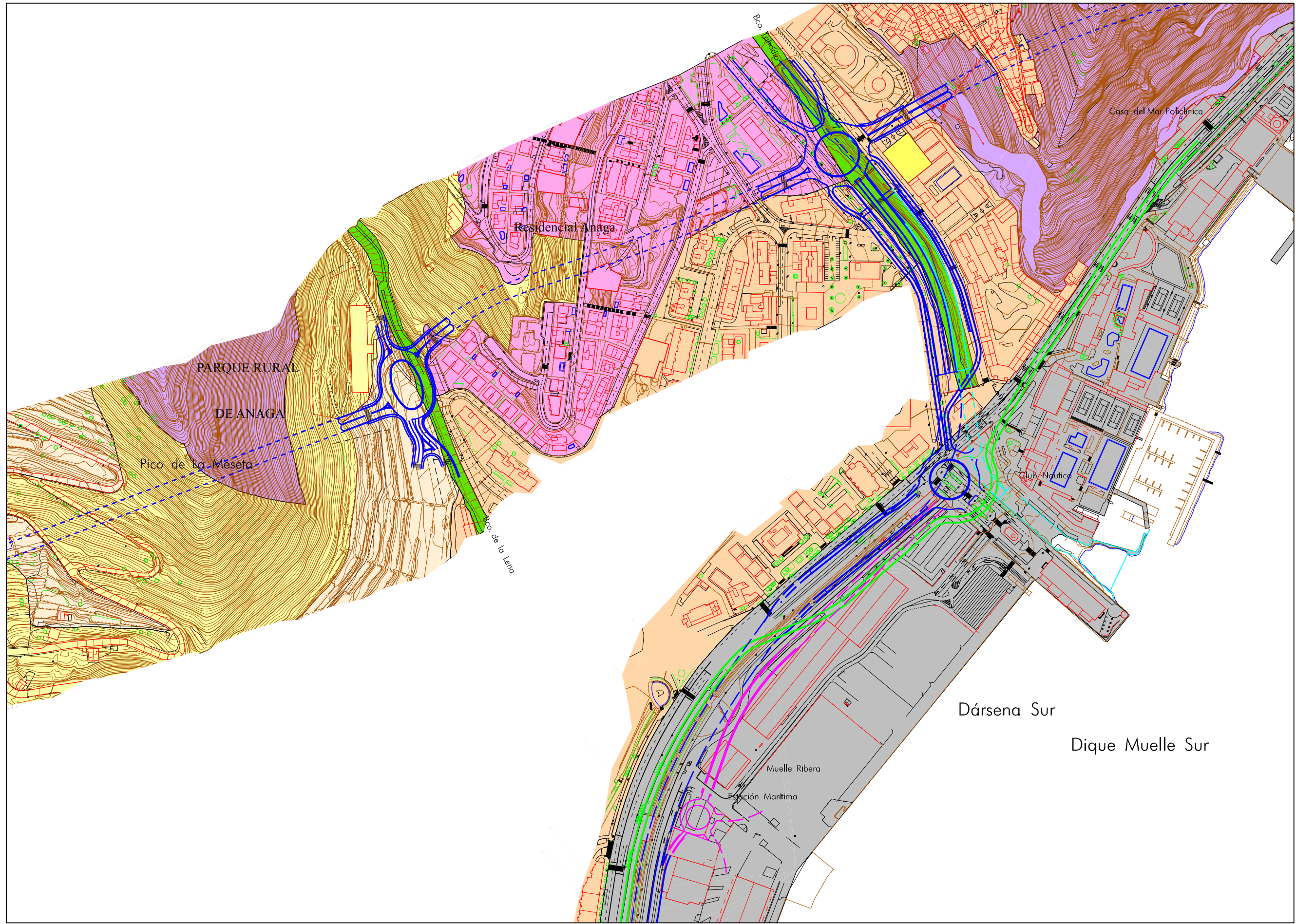
Gobierno de Canarias
 Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

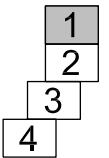
e. 1: 2.000
 Original en A1

VÍA LITORAL
 CONDICIONANTES AMBIENTALES

Hoja 4 de 4 Abril 2.006



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

UNIDAD DE DINÁMICA NATURAL

- MACIZO DE ANAGA
- MONTAÑAS
- BARRANCOS
- FORESTAL ARBOLADO
- LADERAS
- COSTAS
- MATORRAL

UNIDAD DE DINÁMICA RURAL

- AGRÍCOLA ACTIVO
- AGRÍCOLA ABANDONADO

UNIDAD DE DINÁMICA URBANA

- INDUSTRIAL Y EQUIPAMENTOS
- RESIDENCIAL CONSOLIDADO
- EN CONSOLIDACIÓN
- ERIAL
- ZONA AJARDINADA
- ARBOLADO

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE

Gobierno de Canarias
 Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

e. 1: 2.000
 Original en A1

VÍA LITORAL UNIDADES AMBIENTALES

Hoja 1 de 4 Abril 2.006

